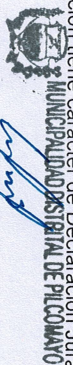


APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000294

UNIDAD EJECUTORA : 025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301020

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N -	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.02.04 - Sub Gerencia De Logística Y Patrimonio								
07/08/2026	0000000945	767400061035	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 85A CE285A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01.02.05.02 - Sub Gerencia De Estudios, obras Publicas, Supervisión Y Liquidacion								
03/08/2026	0000000937	020300030020	MEJORAMIENTO DE MOVILIDAD URBANA	Obra	0.00	0.00	0.00	2,963.00
07/08/2026	0000000947	526000020008	INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,591.00
01.02.05.03 - Sub Gerencia De Catastro Y Rural								
04/08/2026	0000000942	071100380384	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ACADEMICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
01.02.06.01 - Oficina Gerencia De Administracion Tributaria								
05/08/2026	0000000943	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,400.00
01.02.07.02.01 - Oficina Sub Gerencia De Servicios Publicos								
05/08/2026	0000000944	740832000026	IMPRESORA DIGITAL	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01.02.08..02.01 - Oficina De La Sub Gerencia De Gestion Y Saneamiento Ambiental								
07/08/2026	0000000946	410600100002	RASTRILLO DE METAL 14 DIENTES 145 cm	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



CP. César M. Bendeziú Mauricio
SUB GERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

CP. Jorge F. Pimentel Roca
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Maxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad